



VISTO el Expediente N° 139788 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado “**VIII Jornadas de Investigación Científica del Departamento de Historia – In memoriam de Osvaldo Prieto**”, elevado por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Historia (5-58) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable al Profesor Flavio Ariel RIBERO (DNI 21.998.003).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Dar continuidad y fortalecer un espacio de intercambio de propuestas teóricas y metodológicas en Historia y las Ciencias Sociales; Difundir temáticas y líneas de investigación de los equipos de Trabajo propios del Departamento y de otros de la Facultad de Ciencias Humanas; Incentivar el intercambio de conocimientos entre alumnos, graduados, becarios y docentes a partir de sus respectivas problemáticas de investigación; Establecer vínculos de intercambio y discusión con investigadores, docentes, y estudiantes de otras Universidades.

Que se encuentra destinado a Docentes-investigadores, graduados y estudiantes del Departamento de Historia y Departamentos afines a las Ciencias Sociales y Humanas de la UNRC y de otras Universidades e Instituciones de Educación Superior; Equipos de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas interesados en temas y problemas de la Historia; Público en general.

Que tendrá lugar los días 02, 03 y 04 de noviembre de 2022, bajo modalidad presencial, con un arancel previsto para los Expositores Graduados, tanto del Dpto. de Historia como de otras Instituciones, de Pesos Dos Mil (\$2.000,00.-) en concepto de inscripción, siendo las restantes categorías de participación gratuitas.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que mediante Despacho de fecha 27 de julio de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. María Marta PHILP (UNC); No aprobar la asignación presupuestaria solicitada, y solicitar al Departamento que cubra el día de viáticos y pasajes de la Prof. Extraordinaria Visitante a partir de la recaudación de la inscripción a las Jornadas y/o con la partida presupuestaria asignada al Departamento, que al día de la fecha ha sido utilizada en forma parcial, con un monto actual disponible de Pesos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Siete (\$ 57.297,00.-).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que las VIII Jornadas de Investigación Científica del Departamento de Historia cuentan con el aval del Consejo Departamental; Que las mismas pretenden dar continuidad y fortalecer un espacio de intercambio de propuestas teóricas y metodológicas en Historia y Ciencias Sociales; Que buscan difundir temáticas y líneas de investigación de los equipos de Trabajo propios del Departamento y de otros de la Facultad de Ciencias Humanas; Que proponen incentivar el intercambio de conocimientos entre alumnos, graduados, becarios y docentes a partir de sus respectivas problemáticas de investigación; Que procuran establecer vínculos de intercambio y discusión con investigadores, docentes, y



estudiantes de otras Universidades; Que tienen como destinatarios a docentes-investigadores, graduados y estudiantes del Departamento de Historia y departamentos afines a las Ciencias Sociales y Humanas de la UNRC y de otras Universidades e Instituciones de Educación Superior, Equipos de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas interesados en temas y problemas de la Historia, y al público en general; Que cuentan con conferencistas invitados, Dra. María Rosa Carbonari (UNRC) (DNI 13268419), Dra. María Marta Philp (UNC) (DNI 17077538), con un Panel de homenaje póstumo a Osvaldo Prieto a cargo de los Profesores: Abelardo Barra Ruatta (DNI 10821509), Prof. Carla Andrea Borghi (DNI 25532077), Prof. Nelson Cimminelli (DNI 7788739), Prof. Ramón Osvaldo Monteiro (DNI 14624584), Prof. Laura Marisa Travaglia (DNI 14959958); Que se realizarán de manera presencial en el campus de la UNRC; Que las certificaciones estarán a cargo del Departamento de Historia; Que cuentan con un Comité Científico: Mgter. Beatriz Rosa Angelini (DNI 14334743), Dra. Celia Cristina Basconzuelo (DNI 16991888), Dra. María Rosa Carbonari (DNI 13268419), Mgter. Liliana Isabel Formento (DNI 13508130), Mgter. Claudia Alejandra Harrington (DNI 14624295), Mgter. Alicia Maricel Lodeserto (DNI 20570950), Dra. Martha Philp (DNI 17077538), Dra. Ana María Rocchietti (DNI 5465010), Dra. Marcela Tamagnini (DNI 17077528); Que cuentan con una Comisión Organizadora: Presidente, Mgter. Flavio Ribero (DNI 21998003), Secretaria, Dra. Marina Spinetta (DNI 29583886), Secretarios Adjuntos, Lic. Ana Belén Mitre (DNI 25313752), Lic. Lucía Beatriz Rubiolo (DNI 24969094), Dra. Daniela Mercedes Wagner (DNI 21999610), Tesorera, Lic. Amalia Paulina Moine (DNI 36.366.944); Que tienen como Docentes Colaboradores a: Mgter. Yanina Valeria Aguilar (DNI 26692721), Dr. Damián Horacio Antúnez (DNI 23572258), Lic. Susana Emma Bertorello (DNI 16655562), Lic. Marcela Susana Brizzio (DNI 17319708), Dra. Rebecca Camaño, Dr. Gabriel Fernando Carini (DNI 30151165), Dr. Eduardo Alberto Escudero (DNI 26163887), Dr. Martín Alejandro Gentinetta (DNI 28574020), Mgter. Eduardo José Hurtado (DNI 12915962), Lic. Noelia Belén Kaufman (DNI 34884206), Lic. Silvia Andrea Morales (DNI 17921840), Dr. Álvaro Moreno Leoni (DNI 30470096), Lic. Luciano Nicola Dapelo (DNI 32477298), Mgter. Romina de Lourdes Núñez Ozan (DNI 27784091), Mgter. Ernesto Ramón Olmedo (DNI 23646787), Lic. Rocío Soledad Poggetti (DNI 31416138), Lic. Ana María Sánchez (DNI 14980720), Mgter. Cristian Daniel Santos (DNI 25698881); Que poseen Colaboradores Estudiantes: Carolina Char (DNI 39.967.869), Agustina Adabella Funes (DNI 38.730.886), Emiliano García (DNI 42.513.547), Esteban Joaquín Olmedo (DNI 42.640.643), Luciano Jesús Oliva (DNI 43.131.761), Ana Paula Reinoso (DNI 42.219.006), Luisa Mercedes Romero (DNI 41.813.312), Kevin Alexander Tesio (DNI 38.987.281); Que cuentan con Colaboradores Graduados, Lic. Francisco Jimenez (DNI 38018795), Lic. Dahyana López (DNI 31736064), Lic. Arabela Ponzio (DNI 33264450), Mgter., Denis Ezequiel, Reinoso (DNI 34562326).

Que mediante Despacho de fecha 29 de julio de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar la realización de las “VIII Jornadas de Investigación Científica del Departamento de Historia, In memoriam de Osvaldo Prieto, los días 2, 3 y 4 de noviembre del corriente año; Declarar como Profesor Extraordinario Visitante a la Dra. María Marta PHILP (UNC) (DNI 17077538).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 16 de agosto de 2022.



Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada “VIII Jornadas de Investigación Científica del Departamento de Historia – *In memoriam de Osvaldo Prieto*”, organizada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, que tiene como Docente Responsable al Profesor Flavio Ariel RIBERO (DNI 21.998.003), a realizarse los días 02, 03 y 04 de noviembre de 2022, bajo modalidad presencial, en el campus de la UNRC.

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante a la Dra. María Marta PHILP (UNC) (DNI 17077538), quien participará como Conferencista Invitada en la Actividad aprobada en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: No aprobar la asignación presupuestaria solicitada, y solicitar al Departamento que cubra el día de viáticos y pasajes de la Prof. Extraordinaria Visitante a partir de la recaudación de la inscripción a las Jornadas y/o con la partida presupuestaria asignada al Departamento, que al día de la fecha ha sido utilizada en forma parcial, con un monto actual disponible de Pesos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Siete (\$ 57.297,00.-).

ARTICULO 4º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Establecer que la Actividad Académica Extracurricular aprobada en el Artículo 1ero., prevé un arancel para los Expositores Graduados, tanto del Dpto. de Historia como de otras Instituciones, de Pesos Dos Mil (\$2.000,00.-) en concepto de inscripción, siendo las restantes categorías de participación gratuitas.

ARTICULO 6º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar estarán a cargo del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y ello de acuerdo con las siguientes categorías de participación: Conferencista; Panelista; Expositor; Comentarista; Coordinador de Mesa; Asistente.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 368/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 368/2022

Actividad Académica Extracurricular

“VIII Jornadas de Investigación Científica del Departamento de Historia – *In memoriam de Osvaldo Prieto*”

DOCENTE RESPONSABLE/COORDINADOR:

Profesor Flavio Ariel RIBERO (DNI 21998003)

EQUIPO DE TRABAJO:

Conferencistas invitados:

Dra. María Rosa CARBONARI (UNRC) (DNI 13268419)
Dra. María Marta PHILP (UNC) (DNI 17077538)

Panel de homenaje póstumo a Osvaldo Prieto:

Prof. Abelardo BARRA RUATTA (DNI 10821509)
Prof. Carla Andrea BORGHI (DNI 25532077)
Prof. Nelson CIMMINELLI (DNI 7788739)
Prof. Ramón Osvaldo MONTEIRO (DNI 14624584)
Prof. Laura Marisa TRAVAGLIA (DNI 14959958)

Comité Científico:

Mgter. Beatriz Rosa ANGELINI (DNI 14334743)
Dra. Celia Cristina BASCONZUELO (DNI 16991888)
Dra. María Rosa CARBONARI (DNI 13268419)
Mgter. Liliana Isabel FORMENTO (DNI 13508130)
Mgter. Claudia Alejandra HARRINGTON (DNI 14624295)
Mgter. Alicia Maricel LODESERTO (DNI 20570950)
Dra. Martha PHILP (DNI 17077538)
Dra. Ana María ROCCHIETTI (DNI 5465010)
Dra. Marcela TAMAGNINI (DNI 17077528)

Comisión Organizadora:

Presidente
Mgter. Flavio RIBERO (DNI 21998003)

Secretaria
Dra. Marina SPINETTA (DNI 29583886)

Secretarios Adjuntos
Lic. Ana Belén MITRE (DNI 25313752)
Lic. Lucía Beatriz RUBIOLO (DNI 24969094)
Dra. Daniela Mercedes WAGNER (DNI 21999610)

Tesorera
Lic. Amalia Paulina MOINE (DNI 36366944)



Colaboradores docentes:

Lic. Yanina Valeria AGUILAR	(DNI 26692721)
Dr. Damián Horacio ANTÚNEZ	(DNI 23572258)
Lic. Susana Emma BERTORELLO	(DNI 16655562)
Lic. Marcela Susana BRIZZIO	(DNI 17319708)
Dra. Rebecca CAMAÑO	(DNI 30649538)
Dr. Gabriel Fernando CARINI	(DNI 30151165)
Dr. Eduardo Alberto ESCUDERO	(DNI 26163887)
Dr. Martín Alejandro GENTINETTA	(DNI 28574020)
Mgter. Eduardo José HURTADO	(DNI 12915962)
Lic. Noelia Belén KAUFMAN	(DNI 34884206)
Lic. Silvia Andrea MORALES	(DNI 17921840)
Dr. Álvaro Moreno LEONI	(DNI 30470096)
Lic. Luciano Nicola DAPELO	(DNI 32477298)
Mgter. Romina de Lourdes NÚÑEZ OZAN	(DNI 27784091)
Mgter. Ernesto Ramón OLMEDO	(DNI 23646787)
Lic. Rocío Soledad POGGETTI	(DNI 31416138)
Lic. Ana María SÁNCHEZ	(DNI 14980720)
Mgter. Cristian Daniel SANTOS	(DNI 25698881)

Colaboradores Estudiantes:

Carolina CHAR	(DNI 39967869)
Agustina Adabella FUNES	(DNI 38730886)
Emiliano GARCÍA	(DNI 42513547)
Esteban Joaquín OLMEDO	(DNI 42640643)
Luciano Jesús OLIVA	(DNI 43131761)
Ana Paula REINOSO	(DNI 42219006)
Luisa Mercedes ROMERO	(DNI 41813312)
Kevin Alexander TESIO	(DNI 38987281)

Colaboradores Graduados:

Lic. Francisco JIMENEZ	(DNI 38018795)
Lic. Dahyana LÓPEZ	(DNI 31736064)
Lic. Arabela PONZIO	(DNI 33264450)
Mgter. Denis Ezequiel REINOSO	(DNI 34562326)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 26 de agosto de 2022, 11:49 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220826-6308dd78a5c28**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas